

obreros que son pagados según una escala móvil de salarios fundada en el precio de venta de los rieles en el mes inmediatamente anterior.

Después de describir así la gran fábrica de rieles de Edgar Thomson, el Cónsul de Bélgica entra en consideraciones técnicas y económicas no menos importantes, y estudia con toda escrupulosidad la fabricación de los frenos Westinghouse, las cristalerías y demás industrias importantísimas de Pittsburg.

No le seguiremos en el resto de su interesante estudio. Basta lo indicado para juzgar con bastante acierto de la competencia técnica de los agentes belgas.

Veamos ahora, también someramente, de qué modo informa á su Gobierno el Cónsul de Bélgica respectivo acerca de:

#### *La inmigración en Venezuela.*

Después de manifestar que la inmigración se rige en Venezuela por las disposiciones de la ley de 14 de Enero de 1874, y las del contrato celebrado con el Sr. Juan Anselmo, que después de aprobado por el Congreso fué promulgado el 27 de Mayo de 1889, dice que las ventajas ofrecidas á los inmigrantes son las siguientes:

1ª Reciben el pasaje gratuito del puerto de

embarque en Europa á Venezuela, bajo el concepto de que el Gobierno sólo otorga la suma de 120 francos por el pasaje de un adulto de 15 á 50 años.

2ª Los inmigrantes son alojados y mantenidos á costa del Gobierno en un edificio *ad hoc* establecido en "La Guayra," durante treinta días, como máximo, al llegar á Venezuela.

3ª Gozan de la franquicia de la exención de derechos de importación para sus utensilios, herramientas, semillas, animales domésticos, etc., dándoseles gratis los pasaportes y demás documentos consulares análogos.

4ª Se les da en las Colonias agrícolas del Estado una hectárea de terreno cultivable por persona adulta, entregándoseles un título de propiedad provisional, el que después de cierto plazo y de haber empezado á cultivar el terreno, les es cambiado por un título de propiedad definitivo.

5ª El Gobierno garantiza á los inmigrantes la libertad de cultos, la de enseñanza y demás libertades que asegura la Constitución á los ciudadanos del país.

6ª Los inmigrantes llegados á Venezuela, aprovechándose de las ventajas y franquicias que la ley les otorga, se convierten por ese solo hecho en ciudadanos de Venezuela, sin nece-

sidad de solicitar la naturalización. No pueden renunciar en tal caso á la nacionalidad venezolana, ni hacerse inscribir en los registros de la Legación ó Consulado de su país de origen, ni pueden tampoco abandonar á Venezuela antes de dos años de permanencia.

Como se ve, dice el Cónsul belga, estas últimas condiciones son de tal naturaleza, que los inmigrantes harán bien en pensarlo mucho antes de resolverse á tomar una determinación definitiva.

El inmigrante, además, no debe hacerse ilusiones, continúa diciendo; desde el primer día, excepto durante su permanencia en el puerto de desembarque, al llegar, en todo y para todo debe bastarse á sí mismo.

Habla después de las Colonias agrícolas Bolívar é Independencia, antes Guzmán Blanco, establecidas y regidas por el Estado.

Se hallan en la tierra caliente y son por lo tanto poco convenientes para que se establezcan en ellas los agricultores belgas. En la Colonia Independencia son principalmente venezolanos, españoles, italianos y algunos franceses los que la forman, y varios de ellos han llegado á reunir un capital de 25 á 40 mil francos.

En la Colonia Bolívar había en 1888 unas

127 familias que formaban un total de 845 habitantes, en su mayoría venezolanos, españoles, canarios é italianos.

Además de estas dos Colonias oficiales, hay en Venezuela una, cuya fundación se debe á la iniciativa privada. Es la Colonia Tovar, fundada por la familia de ese apellido y que es designada también con el nombre de Colonia alemana, porque está exclusivamente compuesta de familias de esa nacionalidad.

Se encuentra en las montañas á 1,900 metros sobre el mar y cuenta con un clima templado, favorable á los europeos.

El colono que funda allí un hogar ó empieza una explotación, recibe gratis una porción de terreno de cultivo, con la restricción de no poderlo enajenar sino á otro miembro de la Colonia.

A fin de evitar la población mestiza, los fundadores estipularon que el colono que contraiga matrimonio con una venezolana, deberá abandonar la Colonia.

Los habitantes sólo deben casarse allí con alemanas. Algunos han podido realizar pequeñas economías con el cultivo del café, del maíz y de varias frutas. Los malos caminos existentes tienen á aquellos colonos casi separados del

mundo que les rodea, siendo por lo mismo bastante difícil que puedan prosperar.

Es indudable, agrega el Cónsul belga, que Venezuela, cuya extensión es cerca de cincuenta y cuatro veces la de Bélgica, y que está poblada apenas por dos millones de habitantes, debe ofrecer y ofrece en efecto, con sus bosques, sus numerosos ríos, sus cadenas de montañas y sus variados climas, terrenos fertilísimos en los que el hombre casi no tiene que esforzarse para obtener los productos más variados.

Pero no es menos exacto, dice, que quien se aventurara en aquellas regiones vírgenes para fundar en ellas un establecimiento agrícola, marcharía hacia una pérdida segura.

No basta, en efecto, que la tierra produzca mucho y casi sin trabajo, para que el agricultor prospere.

Es indispensable, además, que los productos puedan entrar fácilmente en la circulación general. Y esta condición es la que no puede ser satisfecha en la mayor parte del territorio de Venezuela, por la falta de vías de comunicación.

No debe nunca dejarse de repetir que la facilidad de las comunicaciones con los grandes centros es la primera de las condiciones de buen éxito para toda tentativa de colonización.

Todas las demás, fertilidad del suelo, suavidad del clima, abundancia y baratura de la mano de obra, no pueden sino muy difícilmente llegar á compensar la ausencia del elemento primordial que se ha indicado.

Otra causa de dificultades graves es la falta de seguridad; y un inconveniente no menos serio es la carencia de catastro.

No habiendo una buena organización del servicio de tierras, la propiedad rústica tiene que ser y es completamente insegura, no siendo raros los casos de personas que se creen de buena fe propietarios de sus fundos por haberlos pagado con más ó menos sacrificio, y que ven disputados sus derechos y se encuentran de repente desposeídos de su propiedad por personas provistas de título anterior.

Sería inútil describir los multiplicados abusos que produce una situación semejante de inseguridad, que es la causa principal del poco valor de la propiedad de las tierras.

No es esto decir, continúa el escritor belga, que no haya probabilidades de buen éxito para ciertos inmigrantes de Bélgica; por el contrario, los ebanistas, los mecánicos, los herreros, los tipógrafos, los encuadernadores, los litógrafos, las costureras y los criados de ambos sexos, se abrirían con seguridad camino, tomando pre-

cauciones para evitar el caer en los defectos principales que origina en gran parte el clima, la desidia y la pereza.

Pero los inmigrantes que vayan á Venezuela, concluye el Cónsul, además de sus aptitudes profesionales, deben de estar dotados de una gran dosis de perseverancia y de valor.

Sólo así podrán vencer las dificultades que se les presentarán, tanto más penosas para ellos, cuanto más diferentes son de aquellas con que tropiezan en su país de origen.

Hasta aquí lo relativo á inmigración y para terminar con esta parte de mi Informe. Veamos ahora de qué manera juzga las condiciones económicas generales, de la Persia, por ejemplo, el funcionario correspondiente de Bélgica.

En su brillante estudio, el Ministro Belga en Teheran, Barón M. D'Erp, dice lo siguiente acerca de:

#### EL CRÉDITO EN PERSIA.

“El dinero es excesivamente raro en Persia, y lo es cada día más, proviniendo esto en gran parte, de la manía de ocultarlo, de atesorarlo, que es general en todos los grados de la escala social.

“El Gobierno atesora y los príncipes hacen

lo mismo. El tesoro imperial cuenta en la actualidad con 70 millones de francos en numerario. El del Gobierno de Ispahan tiene guardados 14 millones de francos. Tan sólo esas reservas significan 84 millones de francos retirados de la circulación.

“Pero como los particulares siguen el ejemplo, y todo el mundo oculta sus riquezas, la masa de numerario separada del movimiento de las transacciones es verdaderamente enorme.”

Claro es que los resultados que debe producir esta manía en un país en que la circulación monetaria es mínima y en que la fiduciaria está tan poco desarrollada, tienen que ser de fatales consecuencias. Las crisis monetarias se multiplican, tanto por este motivo, cuanto por que excediendo las importaciones á la exportación, dice el Ministro Belga, el numerario tiene que salir para saldar las cuentas en el extranjero.

El cambio es de tal modo incierto, que expone á los más graves perjuicios al negociante extranjero, cuando no ha podido hacer sus cálculos con la extraordinaria habilidad que exige el caso.

Y lo que tiene que hacer para evitar el daño es comprar el contra-valor de sus importaciones en productos persas, materias primas ó